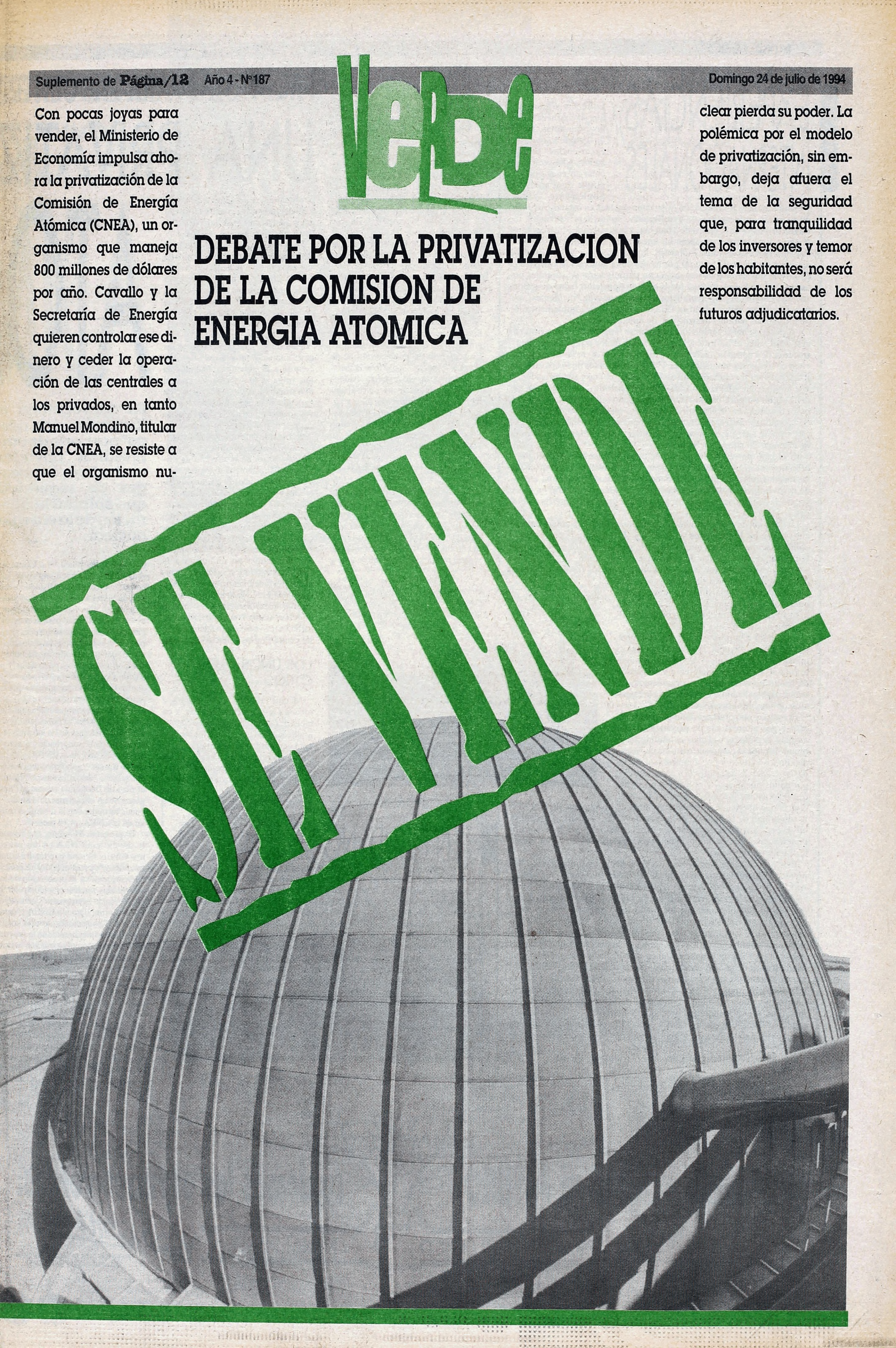


DEBATE POR LA PRIVATIZACION DE LA COMISION DE ENERGIA ATOMICA

Con pocas joyas para vender, el Ministerio de Economía impulsa ahora la privatización de la Comisión de Energía Atómica (CNEA), un organismo que maneja 800 millones de dólares por año. Cavallo y la Secretaría de Energía quieren controlar ese dinero y ceder la operación de las centrales a los privados, en tanto Manuel Mondino, titular de la CNEA, se resiste a que el organismo nuclear pierda su poder. La polémica por el modelo de privatización, sin embargo, deja afuera el tema de la seguridad que, para tranquilidad de los inversores y temor de los habitantes, no será responsabilidad de los futuros adjudicatarios.



UNA PRIVATIZ

ATO

La convocatoria a "inversiones de riesgo" por parte de empresarios privados no incluye los riesgos de seguridad que entraña la operación de la energía nuclear.

Por Alejandra Folgarait

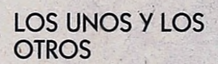
Si alguien hubiera propuesto privatizar la energía nuclear tres años atrás hubiera sido tildado de loco irresponsable. Pero después del paso del huracán María Julia, y la privatización de vacas sagradas como SOMISA, ENTel e YPF, pocos pueden sorprenderse de que las miradas estén puestas ahora en la última joya de la abuela. Después de todo, la CNEA maneja un presupuesto anual de más de 800 millones de pesos, y lo hace sin rendirle cuentas a nadie, ni siquiera al ministro de Economía, ya que depende en forma directa del presidente de la Nación.

Una situación así aparece, dentro del modelo actual, como intolerable, y despierta los instintos privatizadores de más de un funcionario del Gobierno. Sin embargo, la CNEA es mucho más que una industria estatal con 6500 empleados y ocho empresas satélites. En primer lugar, produce un tipo de energía "especial", a partir de la fisión de átomos de uranio, y genera residuos radiactivos que permanecen en el ambiente durante millones de años y para los cuales no existe un método seguro de disposición final. En segundo lugar, por un camino paralelo, la CNEA genera insumos indispensables para la medicina, tanto en el terreno del diagnóstico como en el de la terapia contra el cáncer. Finalmente, ha logrado autonomía en la producción de energía nuclear, un hito tecnológico alcanzado gracias a la escuela de física nuclear de la Argentina. En este sentido, el "pecado original" de la energía atómica –léase, su nacimiento de vientre militar para producir muerte y devastación– se contrapone a la "virtud" del desarrollo científico privilegiado que ha conseguido la CNEA desde su creación en mayo de 1950.

Para algunos, especialmente para los científicos que trabajan dentro de sus altos muros, la ecuación resulta en un valor positivo, que merece ser acrecentado con una incesante inyección de fondos estatales. Se calcula que en los últimos 40 años, la CNEA recibió más de 8200 millones de dólares del Tesoro Nacional.

Para otros, fundamentalmente los ambientalistas, no hay investigación científica ni soberanía tecnológica que valga, si se disfrutan sin control ni transparencia y con el objetivo de expandir la energía nuclear en cada vez más centrales atómicas. Mucho menos con un estilo autoritario, que no brinda información sobre incidentes repetidos y denuncias sobre la seguridad de sus reactores atómicos.

Pero la cuerda de la que tiró durante años la CNEA, tensada al límite por Manuel Mondino para defender a capa y espada su feudo, ya no da para más. Tras algunos meses de negociaciones de bajo perfil, el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Energía, emitió un ultimátum a la CNEA para privatizar sus centrales nucleares en funcionamiento (Embalse y Atucha I). La CNEA, anticipándose a un fallo desfavorable, propuso un plan de reconversión con participación de capitales privados en la operación de las centrales y las empresas satélites.



LOS UNOS Y LOS OTROS

Ni unos ni otros cuestionan en sí misma a la electricidad nuclear. Y en tanto descreen de fuentes de energías alternativas apuestan a los átomos para generar la energía futura.

"La energía eléctrica nuclear no es limpia, barata ni competitiva", escribió este año Juan Novara, de la Fundación Mediterránea. "La Comisión se ha transformado en una verdadera corporación dentro del Estado, revestida de cierta atmósfera militar y dotada de un alto espíritu de cuerpo y una gran efectividad para la consecución de sus objetivos sectoriales siempre impuestos al conjunto de la sociedad", sostiene un informe elaborado por Carlos Aga. El experto de la Fundación Consejo para el Proyecto Argentino critica "el aislamiento que ha practicado históricamente la CNEA y el halo de misterio que rodea muchas de sus actividades", y considera "prácticamente inaccesible" la información necesaria para comprender las actividades nucleares de la CNEA, a la que acusa de ser "gobierno, legislador, juez y parte". Mondino respondió que el plan de Economía apunta al "desguace de un organismo del Estado" y puede terminar "en la destrucción total de la CNEA en 18 meses".

El proyecto Mondino, explicaron, es dividir a la CNEA en dos partes: una CNEA Central que tendrá como funciones "ejercer el poder de policía nuclear, realizar la promoción de las actividades nucleares y controlar la operación de la otra parte", una sociedad anónima llamada CNEA Operativa SA. Las acciones de esta sociedad estarían inicialmente en manos del Estado, y se irían ofertando en la Bolsa paulatinamente a partir de un año de formada la Sociedad. El organismo central, dependiente del PEN pero tan autónomo en sus decisiones como hasta ahora, se reservaría también el control regulatorio en temas de seguridad y salvaguardias, y "la protección física de materiales nucleares".

CNEA Operativa se ocuparía de la operación de las centrales nucleares, llevar adelante el ciclo de combusti-

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Por A.F.

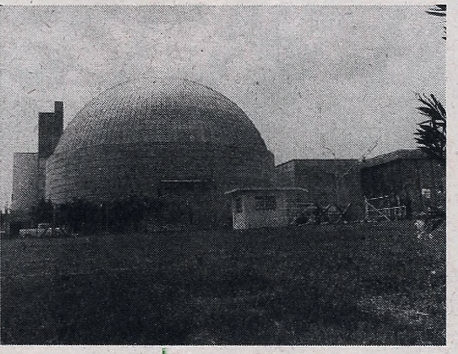
Entre los argumentos que sirvieron de base a las propuestas, figura un estudio sobre las experiencias privatizadoras del sector nuclear en nueve países, al que tuvo acceso el **Suplemento Verde**. Dejando de lado a Francia, cuyo sistema nuclear es estatal, y tomando como un caso especial a Gran Bretaña –donde la privatizacion fue un fracaso durante la época de Thatcher, y que volverá a intentarse este año–, los expertos revisaron las situaciones de Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Finlandia, Japón, Suecia y Suiza. En estas naciones, entre un 22 y un 60 por ciento de la generación eléctrica es de origen nuclear y todos cuentan con participación de capitales privados. Sin embargo, en casi todas ellas la oposición firme de grupos sociales pacifistas y ambientalistas y la ocurrencia de "incidentes", como el de Three Miles Island en EE.UU., determinó la implementación de moratorias para la construcción de nuevas centrales.

"A pesar de haber tenido una importante repercusión en su ritmo de actividad –dice el informe–, la paralización de los programas de construcción de centrales nucleares no significó el fin de la industria nuclear de los países afectados. Los 195 GW instalados en los países analizados deben ser operados, mantenidos, mejorados y supervisados, lo que requiere un esfuerzo considerable por parte de dicha industria, que debe seguir proporcionando suministros y servicios." La clave para seguir en marcha es "conseguir altos índices en calidad en la operación de las plantas nucleares actuales". En cuanto a la oposición pública a este tipo de energía, se aconseja "abordar del problema con el objeto de eliminar un riesgo sociopolítico".

El Estado posee en los países analizados organismos reguladores oficiales, encargados del control de la energía nuclear, la seguridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente. Se ocupa además de la investigación básica, aunque la tecnología para operar en forma segura las centrales queda en manos de las propias empresas eléctricas.

La decisión de construir nuevas centrales es resorte siempre del Ejecutivo, con las limitaciones ya señaladas. En cambio, la prevención y compensación de daños nucleares corre por cuenta del explotador de la central, o sea, el titular de la licencia de operación.

Según el informe, fue la incertidumbre sobre los riesgos emanados del manejo de residuos radiactivos, el reprocesamiento del combustible y el desmantelamiento de las centrales al finalizar su vida útil lo que causó en parte el fracaso de la privatización nuclear en Gran Bretaña.



En cuanto a la propiedad de las centrales, la situación es diversa. En algunos países es mixta –estatal/privada– y en otros únicamente estatal. El desmantelamiento y la gestión de los residuos la efectúan organismos oficiales especializados, a veces con participación de las empresas involucradas.

El estudio, elaborado en diciembre de 1993, ofrece dos alternativas de privatización. El modelo explotador –el más extendido en el mundo, donde el empresario asume la propiedad de los activos y los compromisos de los pasivos, además de asumir la responsabilidad por daños nucleares– y el modelo operador, que sólo asume los pasivos que tengan relación con la operación y el mantenimiento de las plantas. En este caso, la titularidad de la licencia de operación y, por lo tanto, la responsabilidad en caso de daño siguen siendo del Estado. Ambos modelos proponen sociedades anónimas, que pueden estar integradas por capitales públicos o privados.

Esta parece haber sido la elección final del gobierno argentino, que pretende separar la generación nucleoeléctrica (realizada en Embalse, Atucha I y en el futuro Atucha II) del Estado. Sin embargo, la finalización de las obras de Atucha II quedarían en ambos casos en manos del Tesoro Nacional, aunque los fondos aportados para la privatización de las centrales facilitarían la financiación. Las recomendaciones del estudio para quienes quieran invertir en este negocio de alto riesgo incluyen: a) clarificar la cuantía de la cobertura que le corresponde al explotador de una central en caso de accidente nuclear y cuál es el alcance de su responsabilidad; b) contemplar concesiones futuras para construir y operar nuevas plantas; c) delimitar las responsabilidades del Estado y del explotador en lo que se refiere al acondicionamiento y almacenamiento temporal o definitivo de los residuos radiactivos, identificando con precisión las condiciones de su transferencia al Estado; d) garantizarse la provisión de combustible nuclear y, en caso monopólico, el derecho a recurrir a los mercados internacionales.

Las recomendaciones para el público usuario no existen.

EN EE.UU. NO SE CONSIGUE

Un aviso en el *Wall Street Journal* ofrecía a principios de julio dos plantas nucleares a medio construir a precio de liquidación: 3400 millones de dólares, convertibles. Este parece haber sido el último manotazo del ahogado, representado en este caso por el Sistema de Energía Eléctrica de Washington (conocido como WHOOPS, una expresión norteamericana parecida a la exclamación ¡upa! en castellano).

En los '70, Whoops vendió miles de millones de dólares en bonos municipales para financiar la construcción de cinco plantas nucleares. Pero con los vientos desfavorables que soplaron para la energía atómica, sólo una de las plantas fue terminada y, mal que mal, funciona. Las otras cuatro están en distintos grados de construcción: algunas paradas, otras en proceso de desguace y venta como chatarra. Una agencia federal pagaba hasta ahora 10 millones de dólares anuales para mantener las centrales 1 y 3. Pero dijo basta. Ahora Whoops tiene que encontrar algo para hacer con ellas.

Algunos sugieren destinarlas a monumento a la estupidez. Otros creen que sería un buen reservorio para disponer el plutonio heredado del desarme nuclear. Unos pocos dicen que sería buena idea convertirlas a gas natural o carbón. Por ahora, Whoops apuesta al mercado. Se escuchan ofertas.

PROPUESTAS PARA LAS CENTRALES NUCLEARES

UNA PRIVATIZACION ATOMICA

La convocatoria a "inversiones de riesgo" por parte de empresarios privados no incluye los riesgos de seguridad que entraña la operación de la energía nuclear.

Por Alejandra Folgarait

Si alguien hubiera propuesto privatizar la energía nuclear tres años atrás hubiera sido tildado de loco irresponsable. Pero después del paso del huracán María Julia, y la privatización de vacas sagradas como SOMISA, ENTel e YPF, pocos pueden sorprenderse de que las miradas estén puestas ahora en la última joya de la abuela. Después de todo, la CNEA maneja un presupuesto anual de más de 800 millones de pesos, y lo hace sin rendirle cuentas a nadie, ni siquiera al ministro de Economía, ya que depende en forma directa del presidente de la Nación.

Una situación así aparece, dentro del modelo actual, como intolerable, y despierta los instintos privatizadores de más de un funcionario del Gobierno. Sin embargo, la CNEA es mucho más que una industria estatal con 6500 empleados y ocho empresas satélites. En primer lugar, produce un tipo de energía "especial", a partir de la fisión de átomos de uranio, y genera residuos radiactivos que permanecen en el ambiente durante millones de años y para los cuales no existe un método seguro de disposición final. En segundo lugar, por un camino paralelo, la CNEA genera insumos indispensables para la medicina, tanto en el terreno del diagnóstico como en el de la terapia contra el cáncer. Finalmente, ha logrado autonomía en la producción de energía nuclear, un hito tecnológico alcanzado gracias a la escuela de física nuclear de la Argentina. En este sentido, el "pecado original" de la energía atómica –léase, su nacimiento de vientre militar para producir muerte y devastación– se contrapone a la "virtud" del desarrollo científico privilegiado que ha conseguido la CNEA desde su creación en mayo de 1950.

Para algunos, especialmente para los científicos que trabajan dentro de sus altos muros, la ecuación resulta en un valor positivo, que merece ser acrecentado con una incesante inyección de fondos estatales. Se calcula que en los últimos 40 años, la CNEA recibió más de 8200 millones de dólares del Tesoro Nacional.

Para otros, fundamentalmente los ambientalistas, no hay investigación científica ni soberanía tecnológica que valga, si se disfrutan sin control ni transparencia y con el objetivo de expandir la energía nuclear en cada vez más centrales atómicas. Mucho menos con una dirección que hace gala de un estilo autoritario, que no brinda información sobre incidentes repetidos y denuncias sobre la seguridad de sus reactores atómicos.

Pero la cuerda de la que tiró durante años la CNEA, tensada al límite por Manuel Mondino para defender a capa y espada su feudo, ya no da para más. Tras algunos meses de negociaciones de bajo perfil, el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Energía, emitió un ultimátum a la CNEA para privatizar sus centrales nucleares en funcionamiento (Embalse y Atucha I). La CNEA, anticipándose a un fallo desfavorable, propuso un plan de reconversión con participación de capitales privados en la operación de las centrales y las empresas satélites.

LOS UNOS Y LOS OTROS

Ni unos ni otros cuestionan en sí misma a la electricidad nuclear. Y en tanto descreen de fuentes de energías alternativas apuestan a los átomos para generar la energía futura.

"La energía eléctrica nuclear no es limpia, barata ni competitiva", escribió este año Juan Novara, de la Fundación Mediterránea. "La Comisión se ha transformado en una verdadera corporación dentro del Estado, revestida de cierta atmósfera militar y dotada de un alto espíritu de cuerpo y una gran efectividad para la consecución de sus objetivos sectoriales siempre impuestos al conjunto de la sociedad", sostiene un informe elaborado por Carlos Aga. El experto de la Fundación Consejo para el Proyecto Argentino critica "el aislamiento que ha practicado históricamente la CNEA y el halo de misterio que rodea muchas de sus actividades", y considera "prácticamente inaccesible" la información necesaria para comprender las actividades nucleares de la CNEA, a la que acusa de ser "gobierno, legislador, juez y parte". Mondino respondió que el plan de Economía apunta al "desguace de un organismo del Estado" y puede terminar "en la destrucción total de la CNEA en 18 meses".

El proyecto Mondino, explicaron, es dividir a la CNEA en dos partes: una CNEA Central que tendrá como funciones "ejercer el poder de policía nuclear, realizar la promoción de las actividades nucleares y controlar la operación de la otra parte", una sociedad anónima llamada CNEA Operativa SA. Las acciones de esta sociedad estarían inicialmente en manos del Estado, y se irían ofertando en la Bolsa paulatinamente a partir de un año de formada la Sociedad. El organismo central, dependiente del PEN pero tan autónomo en sus decisiones como hasta ahora, se reservaría también el control regulatorio en temas de seguridad y salvaguardias, y "la protección física de materiales nucleares".

CNEA Operativa se ocuparía de la operación de las centrales nucleares, llevar adelante el ciclo de combustible, la investigación y el desarrollo, y los servicios de radioisótopos. Además, encabezaría el holding de empresas satélites, entre las que se incluyen la planta de producción de elementos combustibles y de tubos de zircaloy, actualmente bajo el control de Pérez Companc. Con todo, CNEA Central seguiría siendo la dueña de la pelota, en tanto "mantiene la propiedad de todas las instalaciones nucleares, centrales nucleares, reactores, yacimientos uraníferos, centros atómicos" y, además, "recibe un canon de CNEA Operativa por la concesión" y un aporte –no especificado– del Tesoro Nacional destinado a la investigación básica y aplicada.

En la vereda de enfrente, la propuesta que estaría manejando la Secretaria de Energía –a partir de un informe elaborado por una consultora española y del informe preparado por Aga– es primero intervenir la CNEA para luego privatizar sin obstrucciones del Congreso las dos centrales nucleares en funcionamiento, encargándole al adjudicatario la construcción –o más probablemente, la operación comercial– de Atucha II, un elefante blanco que se comió ya 2000 millones de dólares del dinero público y pide a gritos más. La privatización no implicaría otorgarles la propiedad de las centrales y otros activos, sino concesionar su operatoria y comercialización de nucleoelectricidad.

Aunque la explotación de las centrales se otorgaría a cambio de un canon por el uso de las instalaciones –que según algunos, serviría para solventar las actividades de I&D, y de acuerdo con otras fuentes se destinaría a la terminación de las obras de Atucha II– no es ninguna novedad que la física nuclear requiere sumas multimillonarias para continuar sus pasos, y que el objetivo de las iniciativas privadas es hacer negocios rentables, antes que promover avances científicos.

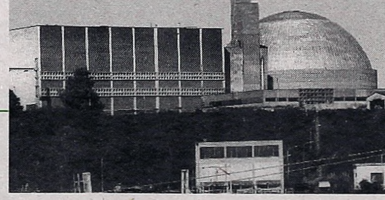
Según Aga, lo mejor sería privatizar las centrales nucleares bajo un sistema de concesión con participación de una sociedad del Estado. Siguiendo el ejemplo de YPF, el Estado se reservaría un porcentaje de acciones. La actividad nucleoeléctrica quedaría integrada al sistema eléctrico nacional. Por otra parte, insiste Aga, sería indispensable establecer un ente regulador independiente de la CNEA, aunque conformado por los científicos que ya cumplen con esa función dentro de la Comisión.

ZONA DE RIESGO

Si bien el caballito de batalla de los privatizadores es acudir a las "inversiones de riesgo", nadie en el Gobierno le pediría a los empresarios que se hagan cargo de la responsabilidad por eventuales daños civiles y ambientales, sencillamente porque nadie estaría dispuesto a asumir un riesgo tan alto como el que emana de una central atómica en un país en desarrollo. A este riesgo hacen referencia los ecologistas que cuestionan de raíz la obtención de electricidad a partir de fisiones atómicas, y que proponen reemplazar su aporte (entre el 13 y el 17 por ciento) al parque eléctrico nacional por energías menos peligrosas.

Tampoco el tema de la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales se resolverán con la privatización. Los empresarios probablemente no quieran cargar con ese muerto y el Gobierno no se los exigirá, entre otras razones, porque no quiere dejar en manos privadas el plutonio que queda tras las operaciones nucleoeléctricas y que podría distraerse con fines *non sanctos*.

El plan de unos y otros no mitigará los temores atómicos de la gente si no se constituye un organismo regulador y controlador independiente de la CNEA y de la Secretaría de Energía, bajo supervisión parlamentaria, que este constituido no sólo por científicos de primer nivel sino también por representantes sociales. La energía nuclear es demasiado importante como para dejársela a los físicos nucleares, a los funcionarios del sector eléctrico o a los empresarios.



EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Por A.F.

Entre los argumentos que sirvieron de base a las propuestas, figura un estudio sobre las experiencias privatizadoras del sector nuclear en nueve países, al que tuvo acceso el **Suplemento Verde**. Dejando de lado a Francia, cuyo sistema nuclear es estatal, y tomando como un caso especial a Gran Bretaña –donde la privatizacion fue un fracaso durante la época de Thatcher, y que volverá a intentarse este año–, los expertos revisaron las situaciones de Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Finlandia, Japón, Suecia y Suiza. En estas naciones, entre un 22 y un 60 por ciento de la generación eléctrica es de origen nuclear y todos cuentan con participación de capitales privados. Sin embargo, en casi todas ellas la oposición firme de grupos sociales pacifistas y ambientalistas y la ocurrencia de "incidentes", como el de Three Miles Island en EE.UU., determinó la implementación de moratorias para la construcción de nuevas centrales.

"A pesar de haber tenido una importante repercusión en su ritmo de actividad –dice el informe–, la paralización de los programas de construcción de centrales nucleares no significó el fin de la industria nuclear de los países afectados. Los 195 GW instalados en los países analizados deben ser operados, mantenidos, mejorados y supervisados, lo que requiere un esfuerzo considerable por parte de dicha industria, que debe seguir proporcionando suministros y servicios." La clave para seguir en marcha es "conseguir altos índices en calidad en la operación de las plantas nucleares actuales". En cuanto a la oposición pública a este tipo de energía, se aconseja "abordar del problema con el objeto de eliminar un riesgo sociopolítico".

El Estado posee en los países analizados organismos reguladores oficiales, encargados del control de la energía nuclear, la seguridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente. Se ocupa además de la investigación básica, aunque la tecnología para operar en forma segura las centrales queda en manos de las propias empresas eléctricas.

La decisión de construir nuevas centrales es resorte siempre del Ejecutivo, con las limitaciones ya señaladas. En cambio, la prevención y compensación de daños nucleares corre por cuenta del explotador de la central, o sea, el titular de la licencia de operación.

Según el informe, fue la incertidumbre sobre los riesgos emanados del manejo de residuos radiactivos, el reprocesamiento del combustible y el desmantelamiento de las centrales al finalizar su vida útil lo que causó en parte el fracaso de la privatización nuclear en Gran Bretaña.

En cuanto a la propiedad de las centrales, la situación es diversa. En algunos países es mixta –estatal/privada– y en otros únicamente estatal. El desmantelamiento y la gestión de los residuos la efectúan organismos oficiales especializados, a veces con participación de las empresas involucradas.

El estudio, elaborado en diciembre de 1993, ofrece dos alternativas de privatización. El modelo explotador –el más extendido en el mundo, donde el empresario asume la propiedad de los activos y los compromisos de los pasivos, además de asumir la responsabilidad por daños nucleares– y el modelo operador, que sólo asume los pasivos que tengan relación con la operación y el mantenimiento de las plantas. En este caso, la titularidad de la licencia de operación y, por lo tanto, la responsabilidad en caso de daño siguen siendo del Estado. Ambos modelos proponen sociedades anónimas, que pueden estar integradas por capitales públicos o privados.

Esta parece haber sido la elección final del gobierno argentino, que pretende separar la generación nucleoeléctrica (realizada en Embalse, Atucha I y en el futuro Atucha II) del Estado. Sin embargo, la finalización de las obras de Atucha II quedarían en ambos casos en manos del Tesoro Nacional, aunque los fondos aportados para la privatización de las centrales facilitarían la financiación. Las recomendaciones del estudio para quienes quieran invertir en este negocio de alto riesgo incluyen: a) clarificar la cuantía de la cobertura que le corresponde al explotador de una central en caso de accidente nuclear y cuál es el alcance de su responsabilidad; b) contemplar concesiones futuras para construir y operar nuevas plantas; c) delimitar las responsabilidades del Estado y del explotador en lo que se refiere al acondicionamiento y almacenamiento temporal o definitivo de los residuos radiactivos, identificando con precisión las condiciones de su transferencia al Estado; d) garantizarse la provisión de combustible nuclear y, en caso monopólico, el derecho a recurrir a los mercados internacionales.

Las recomendaciones para el público usuario no existen.

EN EE.UU. NO SE CONSIGUE

Un aviso en el *Wall Street Journal* ofrecía a principios de julio dos plantas nucleares a medio construir a precio de liquidación: 3400 millones de dólares, conversables. Este parece haber sido el último manotazo del ahogado, representado en este caso por el Sistema de Energía Eléctrica de Washington (conocido como WHOOPS, una expresión norteamericana parecida a la exclamación ¡upa! en castellano).

En los '70, Whoops vendió miles de millones de dólares en bonos municipales para financiar la construcción de cinco plantas nucleares. Pero con los vientos desfavorables que soplaron para la energía atómica, sólo una de las plantas fue terminada y, mal que mal, funciona. Las otras cuatro están en distintos grados de construcción: algunas paradas, otras en proceso de desguace y venta como chatarra. Una agencia federal pagaba hasta ahora 10 millones de dólares anuales para mantener las centrales 1 y 3. Pero dijo basta. Ahora Whoops tiene que encontrar algo para hacer con ellas.

Algunos sugieren destinarlas a monumento a la estupidez. Otros creen que sería un buen reservorio para disponer el plutonio heredado del desarme nuclear. Unos pocos dicen que sería buena idea convertirlas a gas natural o carbón. Por ahora, Whoops apuesta al mercado. Se escuchan ofertas.

LAS JOYAS DE LA CNEA

A lo largo de los últimos años, la CNEA ha ido sumando en torno suyo una serie de empresas ligadas a la actividad nuclear, agregándolas a un conjunto de centros de investigación de primer nivel, sus plantas fabriles y a sus usinas nucleares. En el complejo de la CNEA se destacan:

EMPRESAS

- INVAP: (en conjunto con el gobierno de Río Negro) produce reactores, plantas químicas e instalaciones nucleares.
- ALTEC: (con Río Negro) fabrica y comercializa productos y servicios informáticos.
- CONUAR: (33,33% CNEA, 66,67% Pérez Companc o Pecom Nuclear) planta de elementos combustibles.
- FAE: (32% CNEA, 68% CONUAR) fabricante de tubos de zircaloy.
- ENACE: (con la alemana KWU-Siemens, que tiene el 25%) construcción de Atucha II.
- NUCLEAR MENDOZA: (capital del estado mendocino) explotación del yacimiento de uranio en Sierra Pintada y producción de concentrado de uranio.
- CORATEC: (con el gobierno de Córdoba) radioisótopos y radiaciones.
- ENSI: (con el gobierno de Neuquén) construcción y operación de la Planta de Agua Pesada de Arroyito.

CENTROS DE INVESTIGACION

- Centro Atómico Constituyentes: Incluye el acelerador de partículas (TANDAR), el primer reactor nuclear RA-1, y varios laboratorios dedicados a la investigacion y prestación de servicios.
- Centro Atómico Ezeiza: Posee, además de FAE y las plantas de CONUAR, un reactor RA-3 que produce radioisótopos para medicina nuclear.
- Centro Atómico Bariloche: Desde 1955, funciona allí el Instituto Balseiro, donde se forman los físicos e ingenieros nucleares. Posee un pequeño reactor RA-6 para investigación.
- Planta piloto de Pilcaniyeu: Producción de uranio enriquecido.
- Escuela de Medicina Nuclear en Mendoza (en combinación con el gobierno de Mendoza y Universidad de Cuyo).

PLANTAS INDUSTRIALES

- Centro Fabril Córdoba: Purificación y transformación del uranio a dióxido de uranio con el que se producen las pastillas cerámicas (combustible nuclear).
- Plantas de producción de radioisótopos. Ezeiza.

CENTRALES ATOMICAS

- EMBALSE: Ubicada en Córdoba. Tecnología canadiense (CANDU). 648 MW de potencia. Costo: 1357 millones de dólares. Inaugurada en 1984.
- ATUCHA I: Ubicada en Buenos Aires. Tecnología alemana (KWU-Siemens). 357 MW de potencia. Costo: 243 millones de dólares. Inaugurada en 1974.
- ATUCHA II: Provincia de Buenos Aires. Tecnología Siemens. Construida por ENACE. 745 MW de potencia. Costo: ya se invirtieron 2000 millones de dólares. Hacen falta entre 700 y 1500 millones de dólares para terminarla. Inauguración planificada para 1995 (se construyó hasta ahora el 86%).

OPINION

CNEA VS. ECONOMIA

DOS MODELOS EN PUGNA

Por Raúl Dellatorre

Según Manuel Mondino, Economía "quiere la total destrucción de la CNEA". Para el Palacio de Hacienda, en el modelo de privatización propuesto por el primero "lo de la agilidad empresaria es una total fantasía". Ambas propuestas disputan por aparecer ante la opinión pública –más bien ante el presidente de la Nación, quien en definitiva decidirá– como "la más eficiente"; ambas recurren a ejemplos de privatizaciones previas, desde la venta de las acciones de YPF unificada hasta la desmembrada adjudicación de Gas del Estado, Segba, Agua y Energía o Hidronor. Los argumentos se entrecruzan y contradicen, pero sin mostrar todas las cartas y los previsibles intereses que se manejan detrás de cada privatización.

Los funcionarios del Ministerio de Economía exhiben la puesta en manos privadas de todo el sistema eléctrico nacional como un modelo "óptimo". Cada operador privado actúa en forma independiente, dicen, en condiciones de real competencia y atendiendo solamente una de las tres etapas en que se divide el negocio: generación, transporte y distribución. Las centrales hidroeléctricas que pertenecieron a Hidronor y Agua y Energía se licitaron por separado y hoy compiten en el mercado entre sí y con las centrales térmicas que administraba Segba –Costanera, Puerto, Pedro de Mendoza y Dock Sud– para ingresar al sistema ofreciendo el menor costo. Desde la óptica de Cavallo y la Secretaría de Energía, éste es el modelo ideal, porque aseguraría la mayor eficiencia en la gestión de cada central como unidad de negocio y el menor costo de generación para el sistema en su conjunto.

Desde este enfoque, el único destino posible que el Palacio de Hacienda ve para la CNEA es que las centrales nucleares pasen a manos privadas y queden integradas al sistema como un competidor más –o dos, si las centrales se adjudican por separado–. Las demás instalaciones pasibles de explotación comercial podrían constituir unidades de negocio por separado, si son rentables. Para hacer más atractivo el negocio, el Estado asumiría el riesgo por seguros de accidentes, entre otros, mientras que la investigación y el desarrollo tecnológico pasan a ser materias secundarias que los privados podrían asumir o no a su cargo, según sus propias conveniencias. En definitiva, una solución que no contraviene la filosofía del modelo: crear excelentes negocios privados a partir del desguace del patrimonio estatal. Vale recordar que las centrales nucleares generan electricidad a un costo que no supera un tercio del precio que se abona en el mercado mayorista de kilovatios.

Pero no todas las privatizaciones se hicieron siguiendo el modelo de los holdings eléctricos estatales. Manuel Mondino, con sentido de la oportunidad, reclama para la CNEA el particularísimo esquema elegido para privatizar YPF. La ex petrolera estatal rompió el molde que había impuesto Economía al dividir cada empresa en distintas unidades de negocio y se privatizó en forma unificada, aunque dispersando la tenencia del paquete accionario privado en la Bolsa, en el exterior y entre los jubilados, sin hegemonía visible.

El curioso proceso de privatización prohijó otro milagro: José Estenssoro, último presidente de la YPF estatal, resultó el primer presidente de la YPF privada. El Estado se arrogó el derecho de nominar al primer directorio de la empresa privatizada y dejó en manos del mismo directorio la designación de sus sucesores. Salvo que una asamblea de accionistas, que debería sumar la voluntad de infinidad de socios minoritarios, resuelva lo contrario, el directorio quedó facultado para autoelegirse por varios períodos. Con el control de más del 50% del mercado de gas, petróleo y sus derivados, y una proporción similar de la comercialización de combustibles, a Estenssoro no le llevó mucho tiempo convertir a YPF en una sociedad altamente rentable, aunque para ello haya debido dejar en la calle a más de 45 mil de sus 52.500 empleados originales (el 88%) y asegurarse el sillón presidencial por varios años.No es arriesgado suponer que este último es el aspecto que más atrae a Mondino.

LES NUCLEARES

ACION

MICA

ble, la investigación y el desarrollo, y los servicios de radioisótopos. Además, encabezaría el holding de empresas satélites, entre las que se incluyen la planta de producción de elementos combustibles y de tubos de zircaloy, actualmente bajo el control de Pérez Companc. Con todo, CNEA Central seguiría siendo la dueña de la pelota, en tanto "mantiene la propiedad de todas las instalaciones nucleares, centrales nucleares, reactores, yacimientos uraníferos, centros atómicos" y, además, "recibe un canon de CNEA Operativa por la concesión" y un aporte –no especificado– del Tesoro Nacional destinado a la investigación básica y aplicada.

En la vereda de enfrente, la propuesta que estaría manejando la Secretaria de Energía –a partir de un informe elaborado por una consultora española y del informe preparado por Aga– es primero intervenir la CNEA para luego privatizar sin obstrucciones del Congreso las dos centrales nucleares en funcionamiento, encargándole al adjudicatario la construcción –o más probablemente, la operación comercial– de Atucha II, un elefante blanco que se comió ya 2000 millones de dólares del dinero público y pide a gritos más. La privatización no implicaría otorgarles la propiedad de las centrales y otros activos, sino concesionar su operatoria y comercialización de nucleoelectricidad.

Aunque la explotación de las centrales se otorgaría a cambio de un canon por el uso de las instalaciones –que según algunos, serviría para solventar las actividades de I&D, y de acuerdo con otras fuentes se destinaría a la terminación de las obras de Atucha II– no es ninguna novedad que la física nuclear requiere sumas multimillonarias para continuar sus pasos, y que el objetivo de las iniciativas privadas es hacer negocios rentables, antes que promover avances científicos.

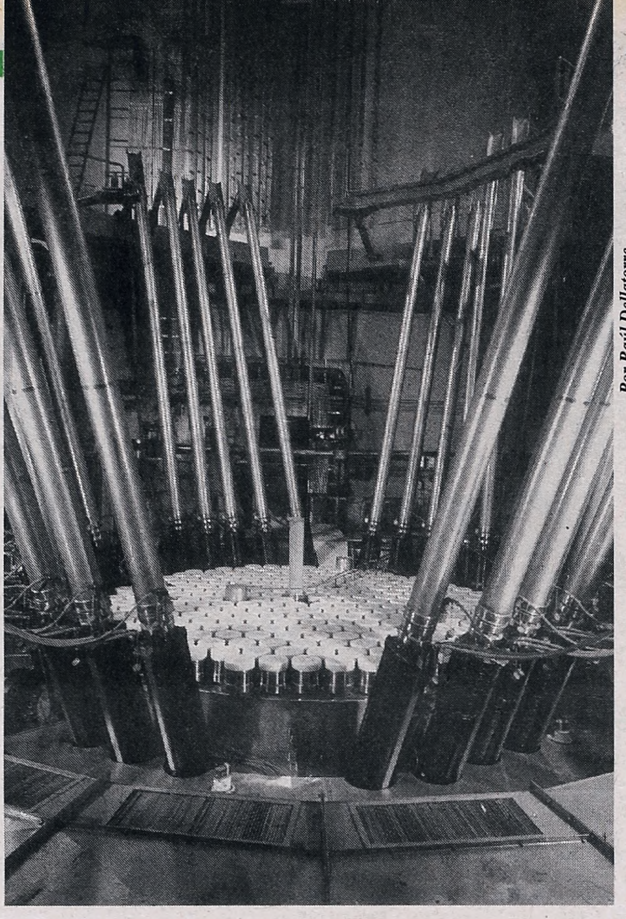
Según Aga, lo mejor sería privatizar las centrales nucleares bajo un sistema de concesión con participación de una sociedad del Estado. Siguiendo el ejemplo de YPF, el Estado se reservaría un porcentaje de acciones. La actividad nucleoeléctrica quedaría integrada al sistema eléctrico nacional. Por otra parte, insiste Aga, sería indispensable establecer un ente regulador independiente de la CNEA, aunque conformado por los científicos que ya cumplen con esa función dentro de la Comisión.

ZONA DE RIESGO

Si bien el caballito de batalla de los privatizadores es acudir a las "inversiones de riesgo", nadie en el Gobierno le pediría a los empresarios que se hagan cargo de la responsabilidad por eventuales daños civiles y ambientales, sencillamente porque nadie estaría dispuesto a asumir un riesgo tan alto como el que emana de una central atómica en un país en desarrollo. A este riesgo hacen referencia los ecologistas que cuestionan de raíz la obtención de electricidad a partir de fisiones atómicas, y que proponen reemplazar su aporte (entre el 13 y el 17 por ciento) al parque eléctrico nacional por energías menos peligrosas.

Tampoco el tema de la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales se resolverán con la privatización. Los empresarios probablemente no quieran cargar con ese muerto y el Gobiernono se los exigirá, entre otras razones, porque no quiere dejar en manos privadas el plutonio que queda tras las operaciones nucleoeléctricas y que podría distraerse con fines *non sanctos*.

El plan de unos y otros no mitigará los temores atómicos de la gente si no se constituye un organismo regulador y controlador independiente de la CNEA y de la Secretaría de Energía, bajo supervisión parlamentaria, que este constituido no sólo por científicos de primer nivel sino también por representantes sociales. La energía nuclear es demasiado importante como para dejársela a los físicos nucleares, a los funcionarios del sector eléctrico o a los empresarios.



OPINION

CNEA VS. ECONOMIA

DOS MODELOS EN PUGNA

Por Raúl Dellatorre

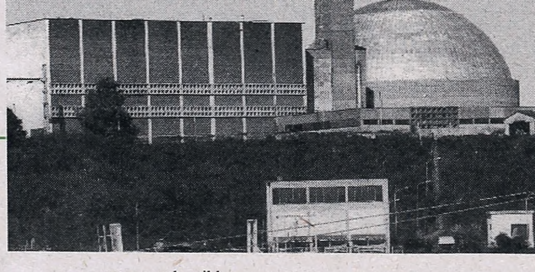
Según Manuel Mondino, Economía "quiere la total destrucción de la CNEA". Para el Palacio de Hacienda, en el modelo de privatización propuesto por el primero "lo de la agilidad empresaria es una total fantasía". Ambas propuestas disputan por aparecer ante la opinión pública –más bien ante el presidente de la Nación, quien en definitiva decidirá– como "la más eficiente"; ambas recurren a ejemplos de privatizaciones previas, desde la venta de las acciones de YPF unificada hasta la desmembrada adjudicación de Gas del Estado, Segba, Agua y Energía o Hidronor. Los argumentos se entrecruzan y contradicen, pero sin mostrar todas las cartas y los previsibles intereses que se manejan detrás de cada privatización.

Los funcionarios del Ministerio de Economía exhiben la puesta en manos privadas de todo el sistema eléctrico nacional como un modelo "óptimo". Cada operador privado actúa en forma independiente, dicen, en condiciones de real competencia y atendiendo solamente una de las tres etapas en que se divide el negocio: generación, transporte y distribución. Las centrales hidroeléctricas que pertenecieron a Hidronor y Agua y Energía se licitaron por separado y hoy compiten en el mercado entre sí y con las centrales térmicas que administraba Segba –Costanera, Puerto, Pedro de Mendoza y Dock Sud– para ingresar al sistema ofreciendo el menor costo. Desde la óptica de Cavallo y la Secretaría de Energía, éste es el modelo ideal, porque aseguraría la mayor eficiencia en la gestión de cada central como unidad de negocio y el menor costo de generación para el sistema en su conjunto.

Desde este enfoque, el único destino posible que el Palacio de Hacienda ve para la CNEA es que las centrales nucleares pasen a manos privadas y queden integradas al sistema como un competidor más –o dos, si las centrales se adjudican por separado–. Las demás instalaciones pasibles de explotación comercial podrían constituir unidades de negocio por separado, si son rentables. Para hacer más atractivo el negocio, el Estado asumiría el riesgo por seguros de accidentes, entre otros, mientras que la investigación y el desarrollo tecnológico pasan a ser materias secundarias que los privados podrían asumir o no a su cargo, según sus propias conveniencias. En definitiva, una solución que no contraviene la filosofía del modelo: crear excelentes negocios privados a partir del desguace del patrimonio estatal. Vale recordar que las centrales nucleares generan electricidad a un costo que no supera un tercio del precio que se abona en el mercado mayorista de kilovatios.

Pero no todas las privatizaciones se hicieron siguiendo el modelo de los holdings eléctricos estatales. Manuel Mondino, con sentido de la oportunidad, reclama para la CNEA el particularísimo esquema elegido para privatizar YPF. La ex petrolera estatal rompió el molde que había impuesto Economía al dividir cada empresa en distintas unidades de negocio y se privatizó en forma unificada, aunque dispersando la tenencia del paquete accionario privado en la Bolsa, en el exterior y entre los jubilados, sin hegemonía visible.

El curioso proceso de privatización prohijó otro milagro: José Estenssoro, último presidente de la YPF estatal, resultó el primer presidente de la YPF privada. El Estado se arrogó el derecho de nominar al primer directorio de la empresa privatizada y dejó en manos del mismo directorio la designación de sus sucesores. Salvo que una asamblea de accionistas, que debería sumar la voluntad de infinidad de socios minoritarios, resuelva lo contrario, el directorio quedó facultado para autoelegirse por varios períodos. Con el control de más del 50% del mercado de gas, petróleo y sus derivados, y una proporción similar de la comercialización de combustibles, a Estenssoro no le llevó mucho tiempo convertir a YPF en una sociedad altamente rentable, aunque para ello haya debido dejar en la calle a más de 45 mil de sus 52.500 empleados originales (el 88%) y asegurarse el sillón presidencial por varios años.No es arriesgado suponer que este último es el aspecto que más atrae a Mondino.



LAS JOYAS DE LA CNEA

A lo largo de los últimos años, la CNEA ha ido sumando en torno suyo una serie de empresas ligadas a la actividad nuclear, agregándolas a un conjunto de centros de investigación de primer nivel, sus plantas fabriles y a sus usinas nucleares. En el complejo de la CNEA se destacan:

EMPRESAS

- INVAP: (en conjunto con el gobierno de Río Negro) produce reactores, plantas químicas e instalaciones nucleares.
- ALTEC: (con Río Negro) fabrica y comercializa productos y servicios informáticos.
- CONUAR: (33,33% CNEA, 66,67% Pérez Companc o Pecom Nuclear) planta de elementos combustibles.
- FAE: (32% CNEA, 68% CONUAR) fabricante de tubos de zircaloy.
- ENACE: (con la alemana KWU-Siemens, que tiene el 25%) construcción de Atucha II.
- NUCLEAR MENDOZA: (capital del estado mendocino) explotación del yacimiento de uranio en Sierra Pintada y producción de concentrado de uranio.
- CORATEC: (con el gobierno de Córdoba) radioisótopos y radiaciones.
- ENSI: (con el gobierno de Neuquén) construcción y operación de la Planta de Agua Pesada de Arroyito.

CENTROS DE INVESTIGACION

- Centro Atómico Constituyentes: Incluye el acelerador de partículas (TANDAR), el primer reactor nuclear RA-1, y varios laboratorios dedicados a la investigacion y prestación de servicios.
- Centro Atómico Ezeiza: Posee, además de FAE y las plantas de CONUAR, un reactor RA-3 que produce radioisótopos para medicina nuclear.
- Centro Atómico Bariloche: Desde 1955, funciona allí el Instituto Balseiro, donde se forman los físicos e ingenieros nucleares. Posee un pequeño reactor RA-6 para investigación.
- Planta piloto de Pilcaniyeu: Producción de uranio enriquecido.
- Escuela de Medicina Nuclear en Mendoza (en combinación con el gobierno de Mendoza y Universidad de Cuyo).

PLANTAS INDUSTRIALES

- Centro Fabril Córdoba: Purificación y transformación del uranio a dióxido de uranio con el que se producen las pastillas cerámicas (combustible nuclear).
- Plantas de producción de radioisótopos. Ezeiza.

CENTRALES ATOMICAS

- EMBALSE: Ubicada en Córdoba. Tecnología canadiense (CANDU). 648 MW de potencia. Costo: 1357 millones de dólares. Inaugurada en 1984.
- ATUCHA I: Ubicada en Buenos Aires. Tecnología alemana (KWU-Siemens). 357 MW de potencia. Costo: 243 millones de dólares. Inaugurada en 1974.
- ATUCHA II: Provincia de Buenos Aires. Tecnología Siemens. Construida por ENACE. 745 MW de potencia. Costo: ya se invirtieron 2000 millones de dólares. Hacen falta entre 700 y 1500 millones de dólares para terminarla. Inauguración planificada para 1995 (se construyó hasta ahora el 86%).

Por Claudio Iván Remeseira

Hace diez días venció el plazo para la inscripción de las industrias en el registro de generadores y operadores de residuos. Se inscribieron 1500. Sin embargo, las cerca de 20.000 industrias que funcionan en el cordón del Gran Buenos Aires se resisten.



RESIDUOS PELIGROSOS

INDUSTRIAS INQUIETAS

El 13 de julio venció el plazo para la inscripción de empresas generadoras y operadoras de residuos peligrosos en el registro abierto por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación (SRNYAH) —encabezada por María Julia Alsogaray—, de acuerdo con lo establecido por la ley 24.051. El coordinador del registro, ingeniero Victorio Torrecilla, declinó confirmar la cifra exacta de inscriptos, sólo declaró que fueron más de 1500. "Recién en una semana –dijo– podremos tener más precisiones."

Estas cifras están muy lejos de las previsiones originales de María Julia, pero le permiten salvar los papeles. Hasta hace pocas semanas, el número de inscriptos no alcanzaba los doscientos, amenazando convertirse en un trastorno político para la polifuncionaria.

Las empresas anotadas corresponden a las ubicadas en jurisdicción nacional —básicamente Capital Federal—, pero la secretaría quiere avanzar sobre el Gran Buenos Aires. Se estima que sólo en la cuenca del río Matanza-Riachuelo existen alrededor de 20.000 empresas. Anualmente se producen en el conurbano 300.000 toneladas de residuos peligrosos.

ACUERDO SOBRE LAHORA

Noé Carballo, subsecretario de Medio Ambiente, fue el encargado de negociar con los representantes industriales. La situación era difícil: los hombres de Catalinas Sur estuvieron a punto de publicar una solicitada rechazando la inscripción en el Registro. Carballo, dirigente de la UceDé cordobesa, es reconocido por los industriales como un interlocutor válido. "Antes ni siquiera nos recibían", dice off the record un asesor de la central fabril, aludiendo a la etapa en la que el misionero Héctor Dalmau ocupaba ese cargo. Casi sobre la hora, la UIA nacional y la UIA de la provincia de Buenos Aires archivaron la idea de la solicitada y aceptaron sugerir a sus afiliados que se inscribieran.

Tanto la UIA como otras entidades empresarias sostienen que la 24.051 y su reglamentación 831/93 están viciadas de ciertos errores —especialmente la falta de parámetros que permitan establecer cuándo un residuo es peligroso o no—, que hacen casi imposible su aplicación. Para limar asperezas, la secretaría lanzó en el último mes dos nuevas resoluciones: la 224 —con un anexo de 36 folios, gran parte escrita en inglés "porque no tuvimos tiempo de traducirlo"—, en donde se definen las características de alta o baja peligrosidad de los residuos; y la 250, que discrimina las categorías de generadores de residuos líquidos, sólidos y gaseosos, de acuerdo con su peligrosidad. Las reformas se completarán con una inminente resolución sobre límites de admisibilidad, cuyos principales lineamientos se anticipan en esta nota.

La UIA le dio una mano a María Julia, pero las diferencias subsisten. Tres son los puntos más conflictivos: el intento de extender la jurisdicción federal al Gran Buenos Aires, el cobro de las tasas por contaminación y los límites de admisibilidad.

Mientras la secretaría sostiene el principio (que en la práctica no aplica hasta sus últimas consecuencias) de que la contaminación de los cursos de agua interjurisdiccionales es de competencia federal, la UIA responde que, en este tema, la jurisdicción del Estado nacional se agota en la navegabilidad de los ríos.

Por otra parte, la posibilidad de que la Convención Constituyente incorpore el medio ambiente al conjunto de facultades delegadas por las provincias a la Nación ha quedado totalmente descartada. Dado que la provincia de Buenos Aires no adhirió a la Ley 24.051, los industriales bonaerenses se niegan a inscribirse en un registro habilitado por esa norma. La provincia tiene su propia ley —11.459—, que aún no está reglamentada. Esa reglamentación saldrá de la interna que se está librando entre el Ministerio de Salud —del que depende la Dirección Provincial de Medio Ambiente—, el Instituto Provincial de Medio Ambiente —iniciativa de Osvaldo Mércuri—, el Ministerio de la Producción y, en menor medida, el Ente del Conurbano Bonaerense, presidido por Antonio Arcuri. Todos estos organismos quieren imprimir su marca en la política ambiental de la provincia, y sólo coinciden en rechazar la intención de María Julia de poner el pie en sus dominios.

Pero también hay una razón mucho más sencilla para explicar la escasez de inscriptos: el bolsillo. Según el artículo 16 de la Ley 24.051, los generadores deberán pagar a la secretaría una tasa, en función de la peligrosidad y cantidad de residuos que produzcan. Dicha tasa no podrá superar el 1 por ciento del promedio de la utilidad presuntamente arrojada por la actividad que originó los desechos. La resolución 253, del 22 de junio pasado, fija ese promedio en el 8 por ciento. Sobre el monto que surja de aplicar este porcentaje, se aplicará el 0,50 por ciento; la cifra final, que los inscriptos deberán dejar en ventanilla, se ajustará de acuerdo con la tabla estipulada en las resoluciones 224/94 y 250/94 de la SRNYAH. "La tasa no se aplicará sobre el total de las utilidades de la empresa —explica Carballo— sino sólo sobre aquella parte del proceso industrial que genere residuos peligrosos."

Se supone que una compañía que anualmente facture 100 millones de dólares por la venta de algún producto en cuya elaboración se hayan generado residuos peligrosos, tiene una utilidad de 8 millones; el 0,5 por ciento de esta cifra es 40.000 dólares. Algunos hombres de la UIA señalan que mientras Cavallo negociaba con las provincias para bajar el Impuesto a los Ingresos Brutos, esta tasa impulsada por María Julia se le pasó completamente por alto. Los empresarios inscriptos deberán también presentar una declaración jurada complementaria, detallando las ventas mensuales de los bienes o servicios denunciados en su Declaración de Generadores de Residuos Peligrosos. Noé Carballo agregó que a aquellos que ya estén inscriptos en registros provinciales —Mendoza, Río Negro y Tierra del Fuego, por ejemplo— no se les va a exigir el pago de esta tasa.

Carballo anticipó a **Página/12** el contenido de la resolución sobre límites de admisibilidad —es decir, los parámetros que permitan diferenciar cuándo un residuo es peligroso y cuándo no—, que completará el marco regulatorio de la 24.051.

a) Efluentes líquidos. Para la red cloacal y pluvial, se establecerán las mismas metas fijadas por los Decretos 674 y 999, que rigen para la concesión de la ex OSN. Para los cursos hídricos abiertos, la calidad del efluente deberá ser equivalente al agua de riego. Las mediciones no se harán sobre el curso receptor, sino sobre el punto de emisión, es decir, a la salida del efluente de las plantas industriales.

b) Residuos sólidos. Serán considerados peligrosos aquellos que afecten el uso agrícola del suelo. En este caso podrían quedar incluidos los enterramientos que realiza el CEAMSE.

c) Efluentes gaseosos. Será peligrosa toda emanación que afecte la respirabilidad del aire.

A pesar de todos los ajustes que la SRNYAH hizo a la 24.051, los industriales siguen resistiendo su aplicación. Uno de los argumentos a los que recurren para ello es la inexistencia de plantas de tratamiento de residuos peligrosos. Mientras tanto, los residuos siguen siendo arrojados a los cursos de agua y la sociedad toda paga los costos de esa contaminación.

SE VIENEN LAS PLANTAS

La disputa entre María Julia y el CEAMSE por controlar la instalación de plantas de residuos peligrosos —al igual que la licitación por el saneamiento del Riachuelo— desató un conflicto que debió ser arbitrado por el propio Carlos Menem. En 1982, y como consecuencia de otra licitación, el CEAMSE firmó un contrato con la firma Ecol —joint venture formado entre la multinacional Waste Management y el grupo Macri—, que nunca pudo concretarse debido a la oposición vecinal en las localidades donde se proyectó su emplazamiento.

El decreto 2487, del 9 de diciembre del año pasado, instruyó a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación para convocar, con la participación del CEAMSE, a un nuevo concurso internacional, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 24.051.

El análisis del pliego da lugar a varios interrogantes. Al ganador se le garantiza un período de explotación de por lo menos de 50 años, que podría extenderse según las posibilidades técnicas del proyecto (punto 40). El concurso podrá ser adjudicado aunque se presente una sola propuesta, "siempre y cuando ésta cumplimente todas las exigencias (...) contempladas en el pliego". El operador calificado será el responsable técnico de la planta durante los 5 primeros años, a partir de la puesta en marcha de las instalaciones, pero el adjudicatario será pleno responsable de la operación.

La SRNYAH adjudicará la planta al proyecto de inversión que a su exclusivo e inapelable criterio contenga la propuesta técnica y económica más conveniente. No proporcionará información alguna con referencia al proceso de análisis y evaluación, a personas u organismos que no estén oficialmente relacionados con dicho procedimiento. "Las decisiones de la SRNYAH respecto de la valoración que merezcan los proyectos y en cuanto a la adjudicación son absolutamente privativas, discrecionales y definitivas" (punto 22).

El pliego no establece preferencias respecto del tipo de tecnología básica –enterramiento o incineración– a emplearse. El cronograma es inusualmente rápido. Los pliegos se vendieron hasta el 22 de julio y mañana vence el plazo para formular observaciones. Las propuestas técnicas y económicas deberán ser presentadas en la sede de la SRNYAH, antes de las 18 horas del 3 de agosto. Ese día se abrirán los sobres con la propuesta técnica.

Antes de la firma, el adjudicatario deberá contratar un seguro de riesgo ambiental y daños a terceros por contaminación. "Las pólizas de seguro que cubran los riesgos ambientales deberán estar vigentes desde la fecha de la primera recepción de la planta de los residuos a tratar y mantener su cobertura hasta 20 años después del cierre de operaciones de la planta." Dichas pólizas deberán contener una cláusula de endosabilidad automática e irrestricta a favor de la SRNYAH y del CEAMSE.

En los Términos de Referencia se establece que los terrenos para instalar las plantas serán facilitados por el CEAMSE. Dichas tierras se encuentran en los partidos de Esteban Echeverría (superficie aproximada: 86 hectáreas), Tres de Febrero (40 hs), Quilmes (138 hs) y San Martín (no se especifica superficie). Los postulantes podrán proponer la instalación de plantas en cada uno de los predios. La SRNYAH no exigirá el pago de un canon por el usufructo del terreno, pero tendrá en cuenta la propuesta en ese sentido de los proponentes. Carballo confía que esta vez no van a producirse movilizaciones vecinales como las que en el pasado frustraron la instalación de Ecol. "Estoy dispuesto a explicarle personalmente a la gente la necesidad y la seguridad del emprendimiento", dijo.

